

¿CÓMO CONTACTAR?

Tel.
900 703 030

(llamada gratuita y atención
24 horas)

Si es necesario, el equipo profesional del centro se puede desplazar al domicilio o al sitio donde se encuentre la persona afectada, con una de sus unidades móviles.

Más información
barcelona.cat/serveissocials

¿DÓNDE ESTAMOS?



CUESB

CENTRO DE URGENCIAS
Y EMERGENCIAS SOCIALES
DE BARCELONA

C/ LLACUNA, 25. BARCELONA

Atención 24 h / 365 días al año

CUESB

Centro de Urgencias y Emergencias
Sociales de Barcelona



Ajuntament de
Barcelona



¿QUIÉNES SOMOS?

El Centro de Urgencias y Emergencias Sociales de Barcelona ofrece un servicio de **atención psicosocial** permanente, que atiende cualquier situación de urgencia y emergencia social en la ciudad durante las **24 horas** y los **365 días** del año.

El equipo está formado por psicólogos/as, trabajadores/as sociales y técnicos/as, especializados/as en la atención a personas o familias que se encuentren en situaciones de crisis.

¿CÓMO ATENDEMOS LAS URGENCIAS SOCIALES?

Damos una **respuesta inmediata en situaciones de urgencia o crisis social**; es decir, de escasez o de cambio brusco en la rutina diaria de las personas:

- **Personas mayores** que han sufrido una pérdida repentina de autonomía, ya sea total o parcial.
- **Mujeres maltratadas.**
- Personas que han **perdido** de forma inesperada su **vivienda**.
- **Personas sin recursos económicos** que necesitan ayuda para adquirir medicación urgente, alimentación o cualquier necesidad básica que no puedan resolver por sí mismas.

Una vez proporcionada la atención necesaria, se deriva a la persona o familia a la red de servicios sociales municipales, como, por ejemplo, el centro de servicios sociales del barrio u otros servicios especializados.

¿QUÉ HACEMOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL?

En situaciones de emergencia social, cuando una persona o una familia ha sido víctima de un incidente crítico (como, por ejemplo, un incendio), atendemos a las personas afectadas y **les ayudamos para que puedan volver a la normalidad lo antes posible**.

Les ofrecemos ayuda cubriendo sus necesidades básicas (comida, alojamiento, ropa, medicación...) o bien proporcionando apoyo psicológico y acompañamiento.

Actuamos en coordinación con otros servicios: Bomberos, Guardia Urbana, Mossos d'Esquadra, Servicio de Emergencias Médicas - 061, etc.



EL CUESB CUENTA TAMBIÉN CON:

El **servicio de estancias breves**, que acoge a personas que, como consecuencia de una emergencia, momentáneamente no pueden volver a su domicilio habitual. Dispone aproximadamente de unas 100 plazas.

El **centro de acogida nocturna de emergencias**, que tiene el objetivo de prevenir las consecuencias que puede tener una bajada de temperaturas en las personas que pernoctan en la vía pública.